

D.D.V.P.

# CICOPLAFEST



## COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS

### REGISTRO UNICO DE PLAGUICIDAS

AGRICOLA ( ) FORESTAL ( ) PECUARIO ( ) INDUSTRIAL ( ) JARDINERIA ( ) URBANO ( ) DOMESTICO ( )

NUEVO ( ) MODIFICACION ( ) RENOVACION ( )

EMPRESA: QUIMICA AGRICOLA DE MORELOS, S.A. CARR. CUAUTLA-CUERNAVACA KM. 21.5 62730 YAUTEPEC, MORELOS		NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO CICOPLAFEST	
RPC QAM-700908-LJ1 SOLICITUD DE LICENCIA No. MI 3-0174		USO DEL REGISTRO ASCO-URB-INAG-121-331-009-53.76	AUTORIZACION No. 6-3677
LICENCIA SANITARIA		VIGENCIA INDETERMINADA	FECHA DE EMISION 19 DE DIC. 1997

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN SU REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.S.A., LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS; EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGAR, EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL; EN LA LEY FEDERAL DE SALUD ANIMAL, EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICO-FARMACEUTICOS, BIOLÓGICOS, ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES; EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAP, EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE; EN EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME DE CALIFICACION QUE SE SUJETARA LA CICOPLAFEST PARA LA RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

EL 7 DE DICIEMBRE DE 1997 Y TOMANDO EN CONSIDERACION LA RESOLUCION FINAL NUMERO 38/97/R EMITIDO EN RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA CON NUMERO DE ENTRADA 397/2369 POR EL SUBCOMITE DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, CATALOGOS E INVENTARIOS DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE 1997 SE OTORGA EL REGISTRO DEL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE

### CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

FUNCION DEL PLAGUICIDA: INSECTICIDA Y/O ACARICIDA	PRESENTACION: CONCENTRADO EMULSIONABLE
--	---

### COMPOSICION PORCENTUAL

NOMBRE COMUN Y QUIMICO DEL INGREDIENTE ACTIVO	CATEGORIA TOXICOLOGICA	% EN PESO	EQUIVALENTE DE INGREDIENTE ACTIVO
DICLORVOS (D.D.V.P.) 2,2-Diclorovinil dietil fosfato	II NO MENOS DE	53.760	396 g/L
INGREDIENTES INERTES SOLVENTE Y EMULSIFICANTES.	NO MAS DE	46.240	
TOTAL %		100.00	

SE AUTORIZA SU USO EN:  
INSECTICIDA URBANO PARA USO EXCLUSIVO DE APLICADORES DE PLAGUICIDAS

PROVEEDOR

MEXICO, D.F., a 24 de NOVIEMBRE de 1997  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

DR. GUSTAVO OLIVERA FERNANDEZ

EL DIRECTOR GENERAL DE MATERIAS, RESIDUOS Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

ING. JORGE SANCHEZ GOMEZ

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras. VER FUNDAMENTOS LEGALES Y CONDICIONES AL REVERSO